



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
IEEM
 Estado de Ingresos y Egresos
 Enero - Septiembre 2014
 (Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

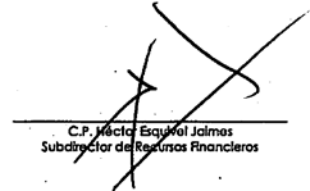
| Concepto | Presupuesto Autorizado | Presupuesto Ejercido / Acumulado |
|---|----------------------------|-------------------------------------|
| INGRESOS: | | |
| Transferencias, asignaciones, subsidio y otras ayudas | \$ <u>640,345.0</u> | \$ <u>810,585.6</u> |
| TOTAL INGRESOS | \$ 640,345.0 | \$ 810,585.6 |
| EGRESOS: | | |
| Servicios Personales | \$ 191,094.8 | \$ 333,486.6 |
| Materiales y Suministros | 18,074.6 | 3,606.2 |
| Servicios Generales | 117,594.9 | 77,174.1 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios | 297,948.0 | 297,948.8 |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 15,632.7 | 17,007.2 |
| Deuda Pública | <u>0.0</u> | <u>14,965.5</u> |
| TOTAL EGRESOS | \$ <u>640,345.0</u> | \$ <u>744,188.4</u> |
| SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTAL | \$ <u>0.0</u> | \$ <u>66,397.2</u> |



 C.P. Héctor Esquivel Jaimes
 Subdirector de Recursos Financieros


 Lic. José Mondragón Pedrero
 Director de Administración

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
IEEM
 Estado Comparativo de Ingresos
 Presupuesto Enero - Septiembre 2014
 (Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

| Concepto | Ley de Ingresos Estimada | Ley de Ingresos Modificada | Ley de Ingresos Devengada | Ley de Ingresos Recaudada | Variación Importe |
|-----------------------|-----------------------------|-------------------------------|------------------------------|------------------------------|----------------------|
| Subsidios Estatal | \$ 640,345.0 | \$ 640,345.0 | \$ 33,168.6 | \$ 407,755.4 | \$ 199,421.0 |
| Productos Financieros | - | - | - | - | - |
| Otros Ingresos | - | 170,240.6 | - | 170,240.6 | - |
| Total | \$ 640,345.0 | \$ 810,585.6 | \$ 33,168.6 | \$ 577,996.0 | \$ 199,421.0 |


 C.P. Héctor Esquivel Jalmas
 Subdirector de Recursos Financieros


 Lic. José Mondragón Pedro
 Director de Administración

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
IEEM
 Estado de Avance Presupuestal de Ingresos
 Presupuesto Enero - Septiembre 2014
 (Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

| Concepto | Ley de Ingresos Estimada | Ley de Ingresos Modificada | Ley de Ingresos Devengada | Ley de Ingresos Recaudada | Variación Absoluta Importe |
|---|--------------------------|----------------------------|---------------------------|---------------------------|----------------------------|
| Subsidios: | | | | | |
| Ingresos por Subsidio (Gasto Operativo) | \$ 151,302.2 | \$ 151,302.2 | \$ 8,339.6 | \$ 77,087.6 | \$ 65,675.0 |
| Ingresos por Subsidio (Premogativas) | 297,948.0 | 277,948.0 | 24,829.0 | 198,632.0 | 74,487.0 |
| Ingresos por Subsidio (Nómina) | 191,094.8 | 191,094.8 | - | 132,035.8 | 59,059.0 |
| Total de Subsidios | \$ 640,345.0 | \$ 640,345.0 | \$ 33,168.6 | \$ 407,755.4 | \$ 199,421.0 |
| Productos: | | | | | |
| Intereses generados por cuentas de inversión | - | - | - | - | - |
| Intereses generados por cuentas bancarias | - | - | - | - | - |
| Total de Productos | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Otros: | | | | | |
| Otros Ingresos | - | 170,240.6 | - | 170,240.6 | - |
| Pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio | - | - | - | - | - |
| Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de Ejercicios Anteriores | - | - | - | - | - |
| Total de Otros | \$ - | \$ 170,240.6 | \$ - | \$ 170,240.6 | \$ - |
| Total | \$ 640,345.0 | \$ 810,585.6 | \$ 33,168.6 | \$ 577,996.0 | \$ 199,421.0 |

[Handwritten Signature]
 C.F. Héctor Aquil Jiménez
 Subdirector de Recursos Financieros

[Handwritten Signature]
 Lic. José Mondragón Pedraza
 Director de Administración

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
IEEM

Estado Comparativo de Egresos
Presupuesto Enero - Septiembre 2014
(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

| Concepto | Presupuesto Aprobado | Presupuesto Modificado | Presupuesto Devengado | Presupuesto Pagado | Presupuesto Ejecido | Presupuesto por Ejercer |
|---|----------------------|------------------------|-----------------------|---------------------|---------------------|-------------------------|
| Servicios Personales | \$ 191,094.8 | \$ 333,687.3 | \$ 1,559.3 | \$ 210,422.8 | \$ 333,484.6 | \$ 200.7 |
| Materiales y Suministros | 18,074.6 | 12,784.6 | 16.2 | 2,704.4 | 3,606.2 | 9,178.4 |
| Servicios Generales | 117,594.9 | 107,902.6 | 1,544.4 | 56,694.4 | 77,174.1 | 30,726.5 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios | 297,948.0 | 297,948.8 | - | 223,461.6 | 297,948.8 | - |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 15,632.7 | 19,561.4 | - | 867.3 | 17,007.2 | 2,554.2 |
| Deuda Pública | - | 38,700.9 | - | 14,965.5 | 14,965.5 | 23,735.4 |
| TOTALES | \$ 640,345.0 | \$ 810,585.6 | \$ 3,121.9 | \$ 509,316.0 | \$ 744,188.4 | \$ 66,397.2 |

~~C.P. Héctor Espinosa Jalimes
Subdirector de Recursos Financieros~~

J. Mondragón Pacheco
Lic. José Mondragón Pacheco
Director de Administración

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
(IEEM)**

Notas a los estados del ejercicio presupuestal

30 de septiembre de 2014

(Cifras expresadas en miles de pesos)

INGRESOS

Los recursos asignados para el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobados por la Legislatura del Estado de México mediante decreto, publicado en la Gaceta de Gobierno del 02 de diciembre de 2013, ascienden a 640 millones 345.0 miles de pesos; así mismo se obtuvieron Otros Ingresos por 170 millones 240.6 miles de pesos, de los cuales al 30 de septiembre de 2014 se han recaudado 577 millones 996.0 miles de pesos, teniendo pendientes de recaudar 232 millones 589.6 miles de pesos.

PROPIOS

El Instituto Electoral del Estado de México derivado de sus actividades inherentes no genera ingresos propios.

SUBSIDIO ESTATAL

Se presupuestó la cantidad estimada de 640 millones 345.0 miles de pesos, no existiendo modificaciones, de dicho importe se recaudaron 407 millones 755.4 miles de pesos, estando pendiente de recaudar 232 millones 589.6 miles de pesos

El Subsidio Estatal es comprometido para tres rubros:

Gasto Operativo, Nómina y Prerrogativas.

SUBSIDIO FEDERAL

Conforme al Decreto emitido por Presidente de la República, C. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 5 de diciembre de 2008; el IEEM gozó del beneficio fiscal en materia de impuesto sobre de renta a cargo de los trabajadores, consistente en un estímulo fiscal del 60% a la retención del Impuesto sobre Salarios

Dicho estímulo se hizo del conocimiento del Instituto Electoral del Estado de México, mediante Oficio No. 20322A000/0029/2013, dirigido al Mtro. Jesús Castillo Sandoval (Consejero Presidente del Consejo General del IEEM), signado por el C.P.C. Marco Antonio Esquivel Martínez (Contador General Gubernamental), el día 10 de enero de 2013.

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
(IEEM)**

Notas a los estados del ejercicio presupuestal

30 de septiembre de 2014

(Cifras expresadas en miles de pesos)

EGRESOS

Se tuvo un presupuesto autorizado modificado de 810 millones 585.6 miles de pesos (dicho importe se explica en el cuadro siguiente), de dicha cantidad se ejercieron 744 millones 188.4 miles de pesos, determinándose una disponibilidad de 66 millones 397.2 miles de pesos.

| | |
|--|--------------------|
| Presupuesto autorizado por la Legislatura del Estado de México | \$640,345.0 |
| Acuerdo No. IEEM/CG/01/2014, "Remanente Presupuestal del año 2013" | 131,539.7 |
| Ampliación presupuestaria no liquida destinada para cubrir el pago de pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio 2013" | <u>38,700.9</u> |
| TOTAL DE PRESUPUESTO MODIFICADO 2013 | \$810,585.6 |

La variación estuvo reflejada principalmente en el capítulo Servicios Generales con 30 millones 728.6 miles de pesos e Inversión Pública con 23 millones 735.4 miles de pesos.

SERVICIOS PERSONALES

Se tenía un presupuesto autorizado inicial por 191 millones 094.8 miles de pesos, y mediante ampliaciones y reducciones se llegó a un presupuesto modificado de 333 millones 687.3 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 333 millones 486.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo una disponibilidad de 200 millones 7.0 miles de pesos, los cuales se ven reflejados en Seguros y Fianzas.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se obtuvo un autorizado de 18 millones 74.6 miles de pesos, y mediante ampliaciones y reducciones se llegó a un presupuesto modificado de 12 millones 784.6 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 3 millones 606.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo una disponibilidad de 9 millones 178.4 miles de pesos, los cuales se ven reflejados principalmente en Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos y material eléctrico y electrónico.

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
(IEEM)**

Notas a los estados del ejercicio presupuestal

30 de septiembre de 2014

(Cifras expresadas en miles de pesos)

SERVICIOS GENERALES

Se obtuvo un autorizado aprobado de 117 millones 594.9 miles de pesos y mediante ampliaciones y reducciones se llegó a un presupuesto modificado de 107 millones 902.6 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 77 millones 174.1 miles de pesos obteniéndose una disponibilidad de 30 millones 728.5 miles de pesos, los cuales se ven reflejados principalmente en Asesorías asociadas a convenios y acuerdos, servicios de impresión de documentos oficiales, Gastos de ceremonias oficiales y de orden social y Gastos de Servicios menores.

TRANSFERENCIAS

Se obtuvo un autorizado aprobado de 297 millones 948.0 miles de pesos y mediante ampliaciones y reducciones se llegó a un presupuesto modificado de 297 millones 948.0 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 297 millones 948.8 miles de pesos no existiendo disponibilidad alguna.


BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Teniendo un presupuesto aprobado de 15 millones 632.7 miles de pesos y mediante ampliaciones y reducciones se llegó a un presupuesto modificado de 19 millones 561.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 17 millones 7.2 miles de pesos, obteniéndose una disponibilidad de 2 millones 554.2 miles de pesos, que se ven reflejados principalmente en Bienes Informáticos.

DEUDA PÚBLICA

La deuda pública está compuesta por los Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) que representan los pasivos que el Instituto erogó, devengándolos y a su vez realizando el registro presupuestal y contable, los cuales no han sido liquidados al 31 de diciembre de cada ejercicio. Las ADEFAS del Instituto se integran por 38 millones 700.9 miles de pesos, cantidad que se consideró como una ampliación y a su vez afectó el presupuesto modificado, de los cuales se ejercieron 14 millones 965.5 miles de pesos, quedando pendiente por pagar 23 millones 735.4 miles de pesos.

C.P. Héctor Esquivel Jaimes
Subdirector de Recursos
Financieros



Lic. José Mondragón Pedrero
Director de Administración

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
ESTADOS DE FINANZAS FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILLER PESOS)

| | 2014 | 2013 | 2014 | 2013 |
|--|---------------------|---------------------|------------|-----------|
| ACTIVO | | | | |
| ACTIVO CIRCULANTE | | | | |
| Efectivo y Equivalentes (Nota 1.1) | | 203.0 | | 203.0 |
| Bancos/Reserva | \$ 243.0 | \$ 3,003.5 | | 1,981.5 |
| Otras Cuentas a Recibir o Equivalentes (Nota 1.2) | | 167,175.1 | | 31,463.4 |
| Inversiones Financieras de Corto Plazo | 104,905.7 | 33,168.6 | | 2,533.8 |
| Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 33,168.6 | 174.0 | | |
| Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | 174.0 | | | |
| Total de Activos Circulantes | \$ 141,516.8 | \$ 200,350.8 | | |
| ACTIVO NO CIRCULANTE | | | | |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota 1.3) | 44,812.5 | 64,812.5 | | |
| Tenencia | 181,550.0 | 181,550.0 | | |
| Edificios no Habitacionales | | | | |
| Bienes Muebles (Nota 1.3) | 76,132.2 | 63,907.0 | | |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 34,326.2 | 34,326.2 | | |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 32,806.0 | 76.3 | | |
| Muebles | 4,999.8 | 4,914.3 | | |
| Máquinas, Otros Equipos y Herramientas | 107.1 | 107.1 | | |
| Colectores, Obras de Arte y Objetos Valiosos | | | | |
| Depreciación Acumulada y Amortización Acumulada de Bienes (Nota 1.3) | (58,146.4) | (54,515.4) | | |
| Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles | (100,125.9) | (102,024.9) | | |
| Activos Diferidos | 1,827.9 | 3,526.0 | | |
| Otros Activos Diferidos | | | | |
| Total de Activos No Circulantes | \$ 237,098.3 | \$ 233,946.4 | | |
| TOTAL DE ACTIVO | \$ 380,615.1 | \$ 434,297.2 | | |
| PASIVO | | | | |
| PASIVO CIRCULANTE | | | | |
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota 1.4) | | | | 23.3 |
| Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | | | | 5,424.4 |
| Proveedores por Pagar a Corto Plazo | | | | 14,893.8 |
| Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | | | | 29,830.0 |
| Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | | | | |
| Total de Pasivos Circulantes | \$ 47,151.3 | \$ 20,501.5 | | |
| PASIVO NO CIRCULANTE | | | | |
| Provisiones a Largo Plazo | | | | |
| Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo | | | | |
| Total del Pasivo No Circulante | \$ - | \$ - | | |
| Total del Pasivo | \$ 47,151.3 | \$ 20,501.5 | | |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO (Nota 1.5) | | | | |
| Hacienda Pública / Patrimonio Concesado | | | (61,754.5) | 41,033.7 |
| Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | | 334,818.4 | 328,493.2 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | | 55,922.7 | 62,819.8 |
| Reservas | | | 8,177.2 | 14,735.9 |
| Revalorización de Bienes Inmuebles | | | | |
| Revalorización de Bienes Muebles | | | | |
| Total de Hacienda Pública / Patrimonio | \$ 338,068.6 | \$ 436,810.7 | | |
| TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO | \$ 385,219.9 | \$ 457,312.2 | | |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros
 Toluca de Lerdo, a 19 de diciembre de 2014.

C.P. Rafael Esquivel Jaimez
 Subdirector de Recursos Financieros


[Firma]
 Lic. José Mondragón Pacheco
 Director de Administración

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
ESTADOS DE ACTIVIDADES
AL 31 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)
 (Nota 3.2)

| | 2014 | 2013 |
|--|----------------------|---------------------|
| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS (NOTA 1.6) | | |
| <i>Otros Ingresos y Beneficios</i> | | |
| Otros Ingresos Financieros | \$ 2,855.0 | \$ 3,024.3 |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | 754.3 | 7,816.5 |
| <i>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</i> | | |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 440,924.0 | 491,779.5 |
| TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | \$ 444,533.3 | \$ 502,620.3 |
| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | | |
| <i>Gastos de Funcionamiento (Nota 1.7)</i> | | |
| Servicios Personales | 212,182.1 | 187,440.0 |
| Materiales y Suministros | 2,730.0 | 4,530.8 |
| Servicios Generales | 58,270.7 | 43,982.7 |
| <i>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</i> | | |
| Subsidios y Subvenciones | 223,461.6 | 209,249.7 |
| <i>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</i> | | |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 9,643.4 | 16,381.4 |
| TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | 506,287.8 | 461,584.6 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | \$ (61,754.5) | \$ 41,035.7 |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

Toluca de Lerdo, a 19 de diciembre de 2014.


 C.P. Héctor Esquivel Jaimes
 Subdirector de Recursos Financieros

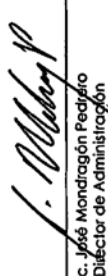

 Lic. José Mondragón Pedrero
 Director de Administración

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
ESTADOS DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 (FIDE DE SEPTIEMBRE DE 2013)
(GIROS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)
(Nómina 1.6 y 3.2)

| | Hacienda Pública | | Patrimonio Generado | | Ajustes por cambios | | TOTAL |
|--|------------------|---------------|---------------------|-------------|---------------------|--------------|-------|
| | Patrimonio | de Ejercicios | del Ejercicio | de Valor | | | |
| | Contribuido | Anteriores | | | | | |
| Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio | \$ - | \$ 334,873.3 | \$ 12,075.7 | \$ 76,615.7 | \$ - | \$ 423,564.7 | |
| Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | - | 12,075.7 | (12,075.7) | - | - | - | |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) | - | - | 41,035.7 | - | - | 41,035.7 | |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | - | (18,450.8) | - | - | - | (18,450.8) | |
| Revaluos | - | - | - | (9,338.9) | - | (9,338.9) | |
| Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Periodo 2013 | \$ - | \$ 328,498.2 | \$ 41,035.7 | \$ 67,276.8 | \$ - | \$ 436,810.7 | |
| Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | - | 41,035.7 | (41,035.7) | - | - | - | |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) | - | - | (61,754.5) | - | - | (61,754.5) | |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | - | (34,715.9) | - | - | - | (34,715.9) | |
| Revaluos | - | - | - | (6,876.9) | - | (6,876.9) | |
| Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto 2014 | \$ - | \$ 334,818.4 | \$ (61,754.5) | \$ 60,399.9 | \$ - | \$ 333,463.8 | |

Los datos adjuntos son parte integrante de estos estados financieros
Toluca de Lerdo, a 19 de diciembre de 2014.

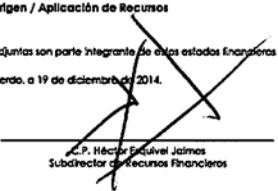

C.P. Héctor Esquivel Jaimes
Subdirector de Recursos Financieros



Lic. José Mondragón Pecharo
Director de Administración

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILLER DE PESOS)

| ACTIVO | 2014 | | 2013 | |
|--|---------------------|---------------------|--------------------|--------------------|
| | ORIGEN | APLICACIÓN | ORIGEN | APLICACIÓN |
| ACTIVO CIRCULANTE | | | | |
| Efectivo y Equivalente de Efectivo | \$ - | \$ 1,082.0 | \$ - | \$ 59,597.6 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 62,916.0 | - | 11,592.6 | - |
| ACTIVO NO CIRCULANTE | | | | |
| Bienes Muebles | 11,438.0 | - | 14,630.7 | - |
| Activos Diferidos | 1,698.1 | - | - | 2,704.1 |
| PASIVO | | | | |
| PASIVO CIRCULANTE | | | | |
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 26,644.8 | - | - | 1,188.4 |
| PASIVO NO CIRCULANTE | | | | |
| Provisiones a Largo Plazo | - | - | - | - |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO | | | | |
| Hacienda Pública / Patrimonio Generado | - | 102,790.2 | 28,960.0 | - |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | 6,320.2 | - | - | 6,375.1 |
| Revalúos | - | 6,876.9 | - | 9,338.9 |
| Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | - | - | - | - |
| Total de Origen / Aplicación de Recursos | \$ 109,017.1 | \$ 110,749.1 | \$ 55,183.3 | \$ 79,204.1 |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros
Toluca de Lerdo, a 19 de diciembre de 2014.


C.P. Héctor Escobedo Jaimes
Subdirector de Recursos Financieros


Lic. José Mondragón Pedrero
Director de Administración

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. NOTAS DE DESGLOSE

Para dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se emiten estas notas donde se amplía la información de ciertos rubros teniendo en cuenta los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, donde en algunos casos se realiza un desglose analítico de algunos de estos rubros.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1.1 Efectivo y Equivalentes

Efectivo

Esta cuenta registra los movimientos que experimenta el fondo fijo de caja chica, la cual representa el importe del valor nominal del dinero en efectivo propiedad del Instituto destinado a pagos menores.

El Efectivo al 30 de septiembre de 2014 y 2013, se integran de la manera siguiente:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|-----------------|-----------------|
| Fondo Fijo Secretaría Ejecutiva General | \$ 30.0 | \$ 30.0 |
| Fondo Fijo de la Dirección de Administración | 150.0 | 150.0 |
| Fondo Fijo Dirección Jurídica | 10.0 | 7.0 |
| Fondo Fijo Unidad de Informática y Estadística | 3.0 | 3.0 |
| Fondo Fijo Unidad de Comunicación Social | 5.0 | 5.0 |
| Fondo Fijo Dirección de Partidos Políticos | 15.0 | 10.0 |
| Fondo Fijo Adquisiciones | 50.0 | - |
| | <u>\$ 263.0</u> | <u>\$ 205.0</u> |

Bancos / Tesorería

Esta cuenta muestra los ingresos y egresos que sufre el efectivo propiedad del Instituto, así mismo es necesario precisar que los depósitos que efectúa el Gobierno del Estado de México por los conceptos de Gasto Operativo, Nómina y Financiamiento, atendiendo a la disponibilidad que exista en las cuentas bancarias y en base a la Normatividad Administrativa, los recursos disponibles se invierten en instrumentos financieros que no pongan en riesgo el patrimonio del Instituto.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013
(Cifras expresadas en miles de pesos)

La cuenta de Bancos / Tesorería al 30 de septiembre de 2014 y 2013, se integran de la manera siguiente:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|-------------------|-------------------|
| Banco Santander, S.A. (Financiamiento) | \$ 502.5 | \$ 236.5 |
| Banco Santander, S.A. (Operativa) | 232.1 | 613.1 |
| Banco Santander, S.A. (Nómina) | <u>2,271.0</u> | <u>1,131.9</u> |
| | <u>\$ 3,005.6</u> | <u>\$ 1,981.5</u> |

1.2 Derecho a Recibir Efectivo o Equivalentes

Inversiones Financieras a Corto Plazo

En esta cuenta se registran los aumentos y disminuciones que experimentan las inversiones que con carácter temporal realiza el Instituto con el propósito de generar un rendimiento durante un lapso de tiempo, para evitar recursos ociosos en las cuentas de bancos. Los intereses generados por la compra de valores negociables en instituciones bancarias se registran en la cuenta de productos financieros.

Las Inversiones Financieras a Corto Plazo al 30 de septiembre de 2014 y 2013, se integran de la manera siguiente:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--------------------------------|--------------|--------------|
| Banco Santander (México), S.A. | \$ 104,905.7 | \$ 167,175.1 |

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

En esta cuenta se contemplan los aumentos o disminuciones de los recursos que el Gobierno del Estado de México nos otorga, en base al presupuesto autorizado y derivado también de la calendarización del presupuesto de ingresos.

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo al 30 de septiembre de 2014 y 2013, se integran de la manera siguiente:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|-----------------------------|--------------------|--------------------|
| Subsidio de Gasto Operativo | \$ 8,339.6 | \$ 8,213.4 |
| Subsidio de Prerrogativas | 24,829.0 | 23,250.0 |
| | <u>\$ 33,168.6</u> | <u>\$ 31,463.4</u> |

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Esta cuenta registra el derecho que tiene el Instituto de exigir la comprobación a los suscriptores de pagarés o beneficiarios de cheques.

Los adeudos de terceros que registra esta cuenta, deben ser comprobados en los términos y plazos que marcan los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto.

Los Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo al 30 de septiembre de 2014 y 2013 se integran por concepto de Gastos a Comprobar por \$ 126.7 y \$ 118.0, respectivamente y por concepto de enajenación de autos por \$ 47.3 y \$ 2,407.8, respectivamente.

1.3 Bienes Inmuebles y Muebles

Al 30 de septiembre de 2014 y 2013, este rubro se integra de la siguiente manera:

| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Terrenos | \$ 66,812.5 | \$ 66,812.5 |
| Edificios No Habitacionales | 181,550.0 | 181,550.0 |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 75,125.2 | 83,907.0 |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 34,526.2 | 34,342.1 |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 96.3 | 96.3 |
| Equipo de Transporte | 32,395.6 | 35,249.4 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 4,929.8 | 4,916.3 |
| Otros Bienes Muebles | 107.1 | 107.1 |
| | <u>\$ 395,542.7</u> | <u>\$ 406,980.7</u> |
| (-) Depreciación Acumulada | <u>(158,272.3)</u> | <u>(156,540.3)</u> |
| | <u>\$ 237,270.4</u> | <u>\$ 250,440.4</u> |

Como cuenta complementaria de los Bienes Inmuebles y Muebles se incluye la depreciación acumulada (se presenta en el activo fijo con signo negativo) la cual tiene como objetivo reconocer la pérdida de valor de un activo fijo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o simplemente el deterioro ordinario.

La depreciación acumulada representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante un período, su fin es de índole informativo.

El registro contable de la depreciación tiene por objeto reconocer la pérdida de valor de un activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso e insuficiencia entre otros.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1.4 Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Las cuentas por pagar a corto plazo al 30 de septiembre de 2014 y 2013, se integran de la siguiente manera:

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO

| | <u>2014</u> | - | <u>2013</u> |
|------------------------------|----------------|----|-------------|
| Luis Félix Orozco Soto | \$ 19.6 | \$ | - |
| Carlos Eduardo Bravo Armenta | - | - | 23.3 |
| | <u>\$ 19.6</u> | \$ | <u>23.3</u> |

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

| | <u>2014</u> | - | <u>2013</u> |
|---|-------------|----|-------------|
| Guillermo Antonio Garduño Ramírez | \$ 8.1 | \$ | 7.0 |
| Servicios Especializados en Recursos Informáticos, S.A. | 39.2 | - | - |
| Editorial Sena, S.A. | 11.0 | - | - |
| Alicia González Campos | 5.5 | - | - |
| Efectivale, S.A. de C.V. | 1,757.8 | - | 3,757.7 |
| Productos Glama, S.A. C.V. | 490.4 | - | 490.4 |
| Ferretería la Carredana, S.A. | 1.5 | - | - |
| Comercializadora Slogan, S.A. C.V. | 14.0 | - | - |
| Elite Multimedia, S.A. C.V. | 22.0 | - | - |
| Fenabel Comercializadora, S.A. C.V. | 0.6 | - | - |
| Soporte Técnico a la Informática Avanzada, S.A. | 10.3 | - | - |
| Excelencia en Comunicaciones y Tecnología, S.A. | 46.0 | - | - |
| Laura Espíndola González | 1.5 | - | - |
| Editorial Sixbro, S.A. de C.V. | - | - | 17.6 |
| Ediciones del Norte, S.A. de C.V. | - | - | 33.1 |
| Radio Móvil Dipsa, S.A. de C.V. | - | - | 62.2 |
| José Rubén Nava López | - | - | 134.2 |
| Digital Point, S.A. de C.V. | - | - | 22.2 |
| Editorial Cigome, S.A. de C.V. | - | - | 23.9 |
| María de Jesús Gutiérrez Hernández | - | - | 56.3 |
| Simón Flores Flores | - | - | 6.6 |
| Julio Herlinda Ángeles | - | - | 4.6 |

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---|-------------------|-------------------|
| Propaganda y Más, S.A. de C.V. | \$ - | \$ 23.2 |
| Dumgar, S.A. de C.V. | - | 63.2 |
| Eco Bussines Center, S.A. de C.V. | - | 310.9 |
| Lavandería los Volcanes, S.A. de C.V. | - | 1.1 |
| Atención Corporativa de México, S.A. de C.V. | - | 27.1 |
| Ingeniería Ambiental Integral, S.A. de C.V. | - | 3.0 |
| Rovle Soluciones Empresariales, S.A. de C.V. | - | 1.6 |
| Propimex | - | 0.7 |
| Arturo Edgardo González | - | 69.5 |
| Prisciliano Fernández Quiroz | - | 23.2 |
| Gerardo Vilorio Varela | - | 10.0 |
| Kone de México, S.A. de C.V. | - | 40.4 |
| Leonardo Silvestre Herrera | - | 87.2 |
| José Luis Zamora Ortega | - | 0.8 |
| EM Graphics, S.A. de C.V. | - | 23.8 |
| Rubén Salas Pérez | - | 3.2 |
| Alfredo Zarza Villegas | - | 0.8 |
| José Francisco Aguilar Díaz | - | 3.5 |
| Luis Antonio Cañas Carrillo | - | 5.3 |
| Videoservicios, S.A. de C.V. | - | 13.9 |
| Luz María Cantú Ramírez | - | 8.7 |
| Especialistas en Tecnologías de la Información | - | 42.4 |
| QL Consulting Web Services de México, S.R.L de C.V. | - | 45.1 |
| | <u>\$ 2,407.9</u> | <u>\$ 5,424.4</u> |

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

En esta cuenta se consideran los impuestos que se retuvieron por concepto de aplicación de las tarifas de la Ley del ISR por los conceptos de salarios, honorarios asimilables a salarios, arrendamientos de inmuebles, pago de servicios profesionales, así como adeudos por concepto de ISSEMYM y algunos otros adeudos pendientes de pago.

Las Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo al 30 de septiembre de 2014 y 2013 ascienden a \$ 14,893.8 y \$ 15,058.8, respectivamente.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013
(Cifras expresadas en miles de pesos)

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Esta cuenta representa el estímulo referente al 60% otorgado por la Federación para el Impuesto sobre Salarios al Gobierno del Estado de México, el cual aún no ha sido reintegrado a la Secretaría de Finanzas por parte del Instituto, por lo que al 30 de septiembre de 2014 sigue pendiente de enterar.

1.5 Hacienda Pública / Patrimonio

El patrimonio del Instituto está constituido por:

- I. Los bienes muebles e inmuebles que en la actualidad sean propiedad del Instituto y se destinen al cumplimiento de su objeto,
- II. Resultado de Ejercicio Anteriores y el Resultado del Ejercicio y
- III. El Superávit por Revaluación.

ESTADOS DE ACTIVIDADES

Su finalidad es informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública/Patrimonio generado durante un período y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del Instituto que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del Instituto durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al período actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis.

Dado que los efectos de las diferentes actividades, transacciones y otros sucesos del ente público, difieren en frecuencia y potencial de ingresos o gastos que generan, la revelación de información sobre los componentes del resultado, ayuda a los usuarios y analistas a comprender mejor al mismo, así como a realizar proyecciones a futuro sobre su comportamiento económico esperado. En este sentido, coadyuva también en la evaluación del desempeño de la gestión del ente público y en consecuencia a tener más elementos para poder tomar decisiones económicas.

La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los Ingresos y Gastos en el momento contable del devengado.

1.6 Ingresos y Otros Beneficios

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013
(Cifras expresadas en miles de pesos)

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

En este rubro se consideran los productos financieros generados por los recursos mantenidos en las cuentas de inversión, así como la cuenta de otros ingresos, así como otros ingresos fueron generados por baja de activos, venta de bases, responsabilidad y deducibilidad, primas de seguros no devengadas y depósitos y comprobación en excedente.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este rubro está constituido por aquellos montos que provienen del Presupuesto Autorizado para el Instituto por la Legislatura y cuyo ingreso representa un aumento del patrimonio.

1.7 Gastos de Funcionamiento

Está integrado por aquellas partidas que representan los gastos, por la palabra egresos debemos interpretar como todo movimiento de recursos económicos que afectan nuestros recursos presupuestales.

Al 30 de septiembre de 2014 y 2013 del presupuesto autorizado modificado, así como sus afectaciones realizadas al mismo, asciende a un importe de \$ 810,585.6 y \$ 767,103.2, respectivamente. Los porcentajes erogados por capítulo de gasto son:

| | 2014 | 2013 |
|-------------------|-----------------------|-----------------------|
| Del capítulo 1000 | se ejerció un 63.12% | se ejerció un 57.99% |
| Del capítulo 2000 | se ejerció un 21.15 % | se ejerció un 24.61 % |
| Del capítulo 3000 | se ejerció un 52.54% | se ejerció un 37.15% |
| Del capítulo 4000 | se ejerció un 75.00% | se ejerció un 75.00% |
| Del capítulo 5000 | se ejerció un 4.43% | se ejerció un 23.19% |
| Del capítulo 9000 | se ejerció un 38.67% | se ejerció un 0.0% |

Del presupuesto total se ejerció en 2014 un 62.83% y en 2013 un 58.35%.

ESTADOS DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

Su finalidad es mostrar los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública del Instituto, entre el inicio y el final del período, así como explicar y analizar cada una de ellas. De su análisis se pueden detectar las situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013
(Cifras expresadas en miles de pesos)

oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública.

Este estado es explicado por sí mismo por lo que no requiere realizar un análisis más detallado dentro de estas notas.

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Su finalidad es proveer de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del Instituto.

Este estado es explicado por sí mismo por lo que no requiere realizar un análisis más detallado dentro de estas notas.

2. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

2.1 Cuentas de Orden Presupuestales de Ingresos y Egresos

Vincular el presupuesto y la contabilidad a través de cuentas de orden presupuestales de ingresos y egresos, tiene el propósito de llevar simultáneamente el control del ejercicio del presupuesto y sus efectos en la contabilidad.

Es decir, se deberán registrar contable y presupuestalmente durante el ejercicio fiscal, en forma simultánea, tanto la ejecución del Presupuesto de Egresos como de la Ley de Ingresos, afectando en la misma póliza las cuentas de la Contabilidad Patrimonial y Presupuestal.

Las cifras que integran las cuentas presupuestales al 30 de septiembre de 2014 y 2013 se integran de la siguiente manera:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Ley de Ingresos Estimada | 810,585.6 | 767,103.2 |
| Ley de Ingresos por Ejecutar | (199,421.0) | (175,220.4) |
| Ley de Ingresos Devengada | (33,168.6) | (31,463.5) |
| Ley de Ingresos Recaudada | (577,996.0) | (560,419.3) |
| Presupuesto de Egresos Aprobado | (810,585.6) | (767,103.2) |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer | 298,147.7 | 319,484.4 |
| Presupuesto de Egresos Devengado | 3,121.9 | 897.8 |
| Presupuesto de Egresos Pagado | 509,316.0 | 446,720.9 |

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013
(Cifras expresadas en miles de pesos)

En cuanto a las Cuentas de Orden donde se registra y controla el rubro del Almacén, al 30 de septiembre de 2014 y 2013 incluye un importe de \$ 11,905.2 y \$11,886.5, respectivamente.

3. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

3.1 Antecedentes Legales

El Instituto Electoral del Estado de México fue creado mediante decreto número 134 publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México el día 2 de marzo de 1996, definiéndose en los términos del artículo 78 del Libro Tercero, Título Primero del Código Electoral del Estado de México, como un organismo público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonios propios, responsable de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales.

El Instituto tiene diversas actividades las cuales se rigen por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y profesionalismo, teniendo su domicilio en la Ciudad de Toluca de Lerdo y ejerce sus funciones en todo el territorio del Estado a través de sus órganos centrales y desconcentrados.

En términos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en su artículo 11 señala "La organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para las elecciones del Gobernador, Diputados a la Legislatura del Estado y Ayuntamientos, es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonios propios, denominado Instituto Electoral del Estado de México, en cuya integración participarán el Poder Legislativo, los partidos políticos y los ciudadanos, en los términos dispuestos por esta Constitución y la ley de la materia. En el ejercicio de esta función, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y profesionalismo serán principios rectores."

El Instituto será autoridad en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento, y profesional en su desempeño; contará en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia. El Consejo General será su Órgano superior de dirección, se integrará por un Consejero Presidente y por seis Consejeros Electorales, que serán electos por la Legislatura del Estado mediante el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes, previa convocatoria pública y mediante el mecanismo que para tal efecto establezca la Junta de Coordinación Política de la propia Legislatura. Por cada Consejero Electoral propietario se elegirá un suplente, quien en caso de falta absoluta concluirá el periodo de la vacante respectiva. Los consejeros deberán solicitar a la Legislatura la licencia correspondiente cuando su ausencia exceda de quince días.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Órganos Centrales

Como los señalan los artículos 84, 85, 86, 98 y 100 del Código Electoral del Estado de México, se establece que los Órganos Centrales del Instituto son:

I. El Consejo General, que es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, de promover la cultura política democrática así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y profesionalismo guíen todas las actividades del Instituto.

- El Consejo General del Instituto se integra por un Consejero Presidente y seis Consejeros Electorales,
- Un representante de cada uno de los partidos políticos y
- El Secretario Ejecutivo General.

II. La Junta General, que es presidida por el Consejero Presidente y contará con la participación del Secretario Ejecutivo General y del Director Jurídico-Consultivo, quien fungirá en calidad de Secretario de Acuerdos y las direcciones de la Organización, de Capacitación, de Partidos Políticos, de Administración y del Servicio Electoral Profesional.

III. La Secretaría Ejecutiva General, que será integrante de la Junta General, siendo el responsable de ejecutar todos los acuerdos y decisiones tomadas tanto por el Consejo General como por la Junta General misma, además coordinará la administración y supervisará el desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto.

IV. El Órgano Técnico de Fiscalización, que es un órgano auxiliar del Consejo General, para llevar a cabo la fiscalización de las finanzas de los partidos políticos. Conforme el artículo 11 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México señala que por cada Consejero Electoral propietario se elegirá un suplente.

El Secretario Ejecutivo General del Instituto fungirá como Secretario del Consejo General.

El Consejero Presidente y los Consejeros Electorales durarán en su encargo cuatro años y podrán ser reelectos por un periodo más, durante su ejercicio no podrán tener ningún otro empleo, cargo o comisión oficial y sólo podrán recibir percepciones derivadas de la docencia, de la práctica libre de su profesión, de regalías, de derechos de autor o publicaciones, siempre que no se afecte la independencia, imparcialidad y equidad que debe regir el ejercicio de su

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013
(Cifras expresadas en miles de pesos)

función; podrán ejercer cargos no remunerados en asociaciones científicas, literarias o de beneficencia.

La retribución que perciban el Consejero Presidente y los Consejeros Electorales será la prevista en el presupuesto de egresos del Estado.

El Consejero Presidente y los Consejeros Electorales, durante los intervalos de los procesos electorales estarán obligados a realizar tareas de investigación, docencia y difusión acerca de temas electorales.

Objetivos

De acuerdo al artículo 81 del Código Electoral del Estado de México, los fines del Instituto son:

- I. Contribuir al desarrollo de la vida democrática,
- II. Contribuir al fortalecimiento de régimen de partidos políticos,
- III. Garantizar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones,
- IV. Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes del Poder Legislativo, del Titular de Poder Ejecutivo y los integrantes de los ayuntamientos,
- V. Promover el voto y velar por la autenticidad y efectividad del sufragio,
- VI. Coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política-democrática,
- VII. Coadyuvar, y en su caso, llevar a cabo la organización, desarrollo y vigilancia de las Elecciones de las Autoridades Auxiliares Municipales, con cargo al Ayuntamiento respectivo, previa suscripción del convenio correspondiente y
- VIII. Llevar a cabo la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos de referéndum.

3.2 Principales Políticas Contables

1. Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

La técnica contable del Gobierno del Estado, se encuentra integrada en el actual sistema integral de contabilidad gubernamental, el cual contribuye a dar mayor fluidez a las tareas contables, reflejando un mayor control en las finanzas públicas, dicho Manual se encuentra apegado a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Al emitir el Instituto Electoral del Estado de México estados financieros conforme al marco Legal de la Ley General de Contabilidad Gubernamental a través del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, el Instituto tiene la responsabilidad de emitir información veraz, confiable comprensible, comparable y oportuna, la cual descansa en la administración del Instituto, quien es la obligada de mantener un efectivo sistema de contabilidad y control interno para satisfacer las necesidades de los usuarios, para que estos últimos tengan los suficientes elementos de juicio para tomar decisiones adecuadamente sustentadas.

Así mismo la presentación de la información financiera debe ser mostrada adecuadamente en los estados financieros y sus notas por lo menos una vez al año, agrupando las partidas financieras similares en un mismo rubro, siempre y cuando la naturaleza de la operación que les dio origen sea la misma y atendiendo al criterio prudencial, deberá detallarse en las notas a los estados financieros.

Para ello es necesario revelar oportunamente toda aquella información cuantitativa y cualitativa que amplíe el origen y significado que se presentan en los estados financieros, aplicando las políticas contables que la administración del Organismo considere las más apropiadas para ella y su entorno económico; lo que conlleva a una presentación y revelación de los estados financieros y sus notas de una manera razonablemente veraz, confiable y oportuna.

2. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

3. Efectos de la Inflación en la Información Financiera.

La Entidad conforme al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y entidades públicas del Gobierno y Municipios del Estado de

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013
(Cifras expresadas en miles de pesos)

México publicado en Gaceta de Gobierno el 2 de mayo de 2014, indica que mientras la economía no se encuentre en un entorno inflacionario no se realizará el procedimiento de reevaluación de los estados financieros. Considerando que en los últimos 7 años la inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 10% anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los estados financieros del Instituto.

4. Políticas de Registro

a. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros se preparan tomando como base los postulados básicos de contabilidad gubernamental.

La Información contable básica es: Estado de Posición Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, el Estado de Cambios en la Situación Financiera y sus notas que son parte integrante de los mismos.

b. Inversiones

El efectivo y las inversiones en valores negociables del Instituto, se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones de renta fija a corto plazo y de bajo riesgo, registrados a su valor de mercado (valor de la inversión, más el rendimiento acumulado).

c. Almacén

Corresponden a este rubro todos los bienes de consumo existentes para su distribución a las áreas operativas del Instituto.

d. Cuentas y Documentos por Cobrar

Este grupo de cuentas representa las cantidades de dinero entregadas a servidores públicos o terceros, para cumplir con actividades de programas específicos, así como saldos de clientes, mismas que deberán ser comprobadas o reintegradas conforme a la normatividad que al efecto emita el Instituto.

e. Anticipos a Proveedores y Contratistas

Son las cantidades de dinero entregadas a los proveedores de bienes o servicios y contratistas de obra pública y servicios relacionados con la misma con el fin de obtener una contraprestación pactada mediante contrato, las cuales deberán

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ser comprobadas o reintegradas conforme a la normatividad que al efecto emita el Instituto.

f. Activo No Circulante

f1. Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles

Los Inmuebles, mobiliario y equipo, vehículos, equipos especiales, entre otros, se registrarán a su costo de adquisición, construcción, o bien, a su valor estimado razonablemente o de un bien similar por el área administrativa correspondiente o al de avalúo, en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago, aun cuando no se cuente con la factura o documento original que ampare la propiedad del bien, e incluso cuando se encuentren en trámite de regularización de la propiedad. En todos los casos se deberán incluir los gastos y costos relacionados con su adquisición, así como el impuesto al valor agregado.

f2. Depreciación

La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante un periodo, su fin es de índole informativo.

El registro contable de la depreciación tiene como objetivo reconocer la pérdida de valor de un activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

La depreciación deberá calcularse, a partir del mes siguiente al de su adquisición. La depreciación se calculará para todos los bienes independientemente de su fecha de adquisición con los porcentajes siguientes:

| | |
|--------------------------------|-----|
| Vehículos | 10% |
| Equipo de Cómputo | 20% |
| Mobiliario y Equipo de Oficina | 3% |
| Edificios | 2% |
| Maquinaria | 10% |
| El resto | 10% |

g. Subsidios y Apoyos

Las entregas de recursos que reciban el Instituto del Gobierno Federal o del Gobierno Estatal, se deberán registrar contable y presupuestalmente.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Las que se identifican como subsidio de operación o apoyos a programas, serán registradas como ingreso por subsidio y afectarán el presupuesto de egresos autorizado al organismo, y en su caso solicitarán la modificación presupuestal correspondiente.

El registro del ingreso se deberá realizar al momento en que el Instituto obtenga el contra-recibo correspondiente o algún otro documento que ampare el monto de la transferencia, creando la cuenta por cobrar respectiva. Al final del ejercicio con el resultado de la conciliación de ingresos se procederá a la cancelación de los contra-recipientes o documentos no procedentes y al registro correspondiente.

h. Resultado de Ejercicios Anteriores

Las aplicaciones contables que afectan la cuenta de Resultado de Ejercicio Anteriores, se harán previa autorización del Consejo General.

i. Registro de Disponibilidades Financieras

Las disponibilidades financieras (remanentes de ejercicios fiscales anteriores) se registrarán afectando las cuentas presupuestales de Ley de Ingresos Recaudada y la de Ley de Ingresos por Ejecutar sin afectar las cuentas de resultados. Este registro se realizará independientemente del origen de los recursos.

j. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

Se considerarán Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores aquellos pasivos que se generen por conceptos de gastos devengados y registrados presupuestal y contablemente al 31 de diciembre de cada ejercicio y no pagados en esa fecha.

k. Régimen Fiscal

El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

l. Régimen Laboral

El Instituto no deben registrar ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal incluso a favor de terceros, en caso de despidos injustificados así

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013
(Cifras expresadas en miles de pesos)

resueltos por los Tribunales correspondientes o cualquier otra derivada de las relaciones laborales, pues consistentemente las deberán reconocer en el ejercicio en que se paguen, debido a que es en ese momento cuando se afecta el presupuesto de egresos del ejercicio.

m. Cancelación de Cheques en Tránsito

El Instituto deberá revisar mensualmente las conciliaciones bancarias para identificar los cheques en tránsito que tengan una antigüedad mayor a seis meses y se procederá a elaborar la relación de cheques en tránsito para cancelación.

n. Provisiones

Considerando que todo gasto debe estar previsto en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio fiscal, es Improcedente la creación de cualquier tipo de provisión, como las provisiones para faltantes en inventarios y cuentas incobrables, entre otras.

3.3 Administración de Riesgos


La actividad y objetivo principal del **Instituto Electoral de Estado de México** no lo expone a los diversos riesgos que existen en su entorno económico, los cuales son: de mercado, de crédito, de liquidez y de tipo cambiario.

4. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y sus notas al 30 de septiembre de 2014 y 2013, fueron suscritos y aprobados por el Director de Administración y el Subdirector de Recursos Financieros con fecha 19 de diciembre de 2014.

ESTAS NOTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


C.P. Héctor Esquivel Jaimes
Subdirector de Recursos
Financieros


Lic. José Mondragón Pedrero
Director de Administración